

ACTA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA DEBIDA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE LA CUT 24 Y 25 DE ENERO DE 2020

En Santiago, con fecha 10 de enero de 2020, habiendo finalizado el plazo para regularizar la situación del pago de las cotizaciones y confirmado las respectivas afiliaciones para la participación en el 12º Congreso Nacional, se ha informado al Consejo Directivo Nacional haciendo entrega de la información respectiva a la Comisión Organizadora del Congreso de acuerdo a lo señalado en los estatutos de la organización:

1.- De un total de 740 mil afiliados que acreditan las distintas organizaciones afiliadas para participar de este congreso de acuerdo a los estatutos vigentes, se encuentran con cotizaciones al día durante los últimos 12 meses seguidos, 151 organizaciones de carácter nacional y bases, con 150.167 socios de los cuales, 74.372, es decir el 49,52% corresponden a trabajadores del sector privado y 75.795, es decir el 50,47% corresponden al sector público.

2.- Estos corresponden a 8 Confederaciones con 42.623 socios y 77 delegados; 15 Federaciones con 9.217 socios y 29 delegados; 17 Asociaciones Nacionales con 75.501 socios y 161 delegados; 4 asociaciones bases afiliados directamente con 294 socios y 4 delegados; 60 Sindicatos Nacionales y base afiliados directamente con 19.866 socios y 83 delegados; 30 sindicatos de la provincia de Antofagasta con 537 socios y 30 delegados; 11 sindicatos de la provincia de Coquimbo con 1.881 socios y 13 delegados; 6 sindicatos de la provincia de Temuco con 248 socios y 6 delegados.

3.- Con esta información, podrán participar del XIIº Congreso Nacional 403 delegados de las organizaciones afiliadas, más 90 delegados de las 45 estructuras territoriales, sean estas provinciales, zonales o comunales, además de los 45 consejeros titulares y 15 suplentes, es decir 553 delegados.

4.- La información detallada por organización con sus registro sindical y la cantidad de socios al día en sus cuotas para participar de este congreso, se adjunta a esta acta, cuya información se subirá a la página web institucional www.cutchile.cl, cumpliendo así con los estatutos de nuestra organización.

5.- De las organizaciones que en el detalle no acreditan afiliación, deberán presentar su certificado de afiliación para poder acreditar sus delegados.



Finalmente, en los próximos días, se le entregara a la Comisión Organizadora las nóminas de los delegados con su organización, nombre completo, cedula de identidad y ponderación para confeccionar la lista de asistentes y los padrones para efectuar las votaciones que el Congreso Nacional requiera.

NOLBERTO DIAZ SANCHEZ
Secretario General

JOSE MANUEL DIAZ ZABALA
Vicepresidente Gestión Financiera

GUILLERMO SALINAS VARGAS
Vicepresidente de Organización

